

plazo de ingreso en período voluntario correspondiente a la:

-TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PADRONES:

3º TRIMESTRE AÑO 2004, ORGANISMOS OFICIALES.

3º TRIMESTRE AÑO 2004, PARTICULARES.

4º TRIMESTRE AÑO 2004, ORGANISMOS OFICIALES.

4º TRIMESTRE AÑO 2004, PARTICULARES.

Y abarcará, desde el DIA 01 DE JUNIO HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2006, ambos inclusive.

El pago, dentro del plazo antes indicado, se realizará en días hábiles en las ventanillas de cualquier sucursal de las Entidades Financieras existentes en la ciudad (Bancos y Cajas de Ahorro).

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario antes indicado, las deudas no satisfechas se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según dispone el Reglamento General de Recaudación.

Melilla, 22 de mayo de 2006.

Jefe de Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1177.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 8 de mayo de 2006, registrada al nº 810 ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de tres Plazas de Oficial Matarife, mediante el Art. 18.2 de la Ley 30/84, Personal Laboral, Grupo D, por el procedimiento de concurso, turno restringido, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 4.274, de 3 de marzo de 2006.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.M.E. número 4198, de 10 de junio de 2005, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Asistencia Social

D. Hassan Driss Buyemaa

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D.ª Natalia Martínez Ladaga

D. Jorge Almécija Martínez

D. Pedro A. Martínez Fernández

Representantes Sindicales:

D. Mario Moriche Heredia

D.ª Rosario Tajés Vázquez

D. Aurelio Rodríguez Verdegay

SECRETARIO:

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

TRIBUNAL SUPLENTE PRESIDENTE:

PRESIDENTE

Ilma. Sra. Viceconsejera de Sanidad

D.ª Dolores Muñoz Martín

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D. Juan Olmo Santana

D. Mariano Millán Cereño

D. José M. Estévez Botello

Representantes Sindicales:

D. José J. Reyes de la Peña

D. José J. Martín del Pino

D. Francisco J. Téllez Cabeza

SECRETARIA:

D.ª Angeles de la Vega Olías

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los